

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "MINERA & CANTERA ADONAI
MINADONAI S.A." CELEBRADA EL DIA 15 DE JUNIO DEL 2015 EN EL SALVADOR**

En la ciudad de Managua a las CINQUE (5) DE LA NOCHE DEL DIA 15 JUNIO DEL 2015 EL SEÑOR ASESOR EN EL SECTOR JURIDICO, FISCAL Y DE LA EMPRESA, INCORPORADO EN EL REGISTRO DE LA EMPRESA, FISCAL Y DE LA EMPRESA, VILLA 19 C4 DEL CANTON MANAGUA, PROVINCIA DE EL ORO, VA CONFORME LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA EMPRESA Y LA LEY DE LA EMPRESA DE ACCIONISTAS.

Preside la Junta el Sr. Ruben Loor Loor, Presidente de la Empresa y actúa como Secretario la Sra. Kira Alexandra Loor Cabrera.

El presente informe que por verificación se comparece al quórum reglamentario: 1. SEÑOR ALBERTO CAMPOS REYES, poseedor de posesión de 100 acciones, quienes acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, las mismas que representan el capital social suscrito de la empresa; 2. ANDRÉS ALEXANDER LOOR CABRERA, poseedor de 20 acciones acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, las mismas que representan el capital social suscrito de la empresa; 3. REYLA ALEXANDRA LOOR CABRERA, poseedora de 50 acciones, quienes acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, las mismas que representan el capital social suscrito de la empresa; 4. KIRA ALEXANDRA LOOR CABRERA de 50 acciones, quienes acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, las mismas que representan el capital social suscrito de la empresa; 5. LOS RUBEN LOOR LOOR, poseedor de 1200 acciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, representan el capital social suscrito de la empresa; quienes, representan el 100% de la totalidad del capital social de la compañía. A solicitud del Presidente la secretaría hace constancia que como consecuencia de la falta de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta Universal.

El Presidente declara instalada la Junta y solicita a la secretaría que proceda a dar lectura a la convocatoria que se les fue entregada mediante correo por el motivo de la emergencia sanitaria que está atravesando nuestro País. La secretaría procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviada por correo electrónico a cada accionista el siguiente: CONVOCATORIA Se convoca a Junta Universal de Accionistas de la compañía de, a efectuarse el día Lunes, 20 de abril, a las 14:00pm en la oficina de la compañía ubicada Calle Alcaides Puente Villa 19 C4; de esta ciudad de Managua, para tratar el siguiente orden del día:

1.- INSTALACION DE LA JUNTA

2.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015

3.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015

4.- CUALQUIA

NOTA: Las memorias del Balance Estado de Pérdidas y Ganancias, y el informe de la Comisión estarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía para su conocimiento de conformidad al Art. 237 de la Ley de Compañías. Dicha exhibición se está llevando a cabo con 15 días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.



De conformidad a lo establecido en el Art. 242 de la Ley de Compañías la presente se entregó y entregué a la Junta General de la Compañía.

Maracaibo, 24 de abril de 2019. DON LUIS CARLOS ESPINOSA PEÑEZ, firma la lectura de la convocatoria al presente punto a consideración de los accionistas presentes al primer punto del orden del día a tratar: 1.- INSTALACIÓN DE LA JUNTA, punto que ya fue aprobado por todos los accionistas a la Junta, se prosigue con el segundo punto del orden del día. 2.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE LOS RESULTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

1.- INFORME DEL SR. GERENTE

Soy socio en mi calidad de Gerente de la MINERA & CANTERA ADONAI MICADONAI S.A. y cumpliendo con los estatutos de la Compañía, informo a Ud. sobre mi gestión Administrativa en el presente período de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías.

Comunica que se está llevando un mejor control con lo que respecto a los pagos que se han venido realizando con normalidad conforme lo refleja el Estado Financiero año 2018.

La Compañía MINERA & CANTERA ADONAI MICADONAI S.A. ha desarrollado sus actividades de acuerdo a los objetivos con los que se creó, principalmente relacionados a su actividad.

En el campo administrativo se ha dado cumplimiento con las disposiciones legales y en especial de la Superintendencia de Compañías.

En el sistema financiero se ha mantenido el Sistema Contable, capaz de obtener información de manera oportuna para una adecuada toma de decisiones.

- La Compañía para el presente ejercicio económico a tratado de dar cumplimiento con las metas y objetivos previstos, esto es con relación a las actividades de transportes.
- En calidad de Gerente de la misma, siempre se ha dado cumplimiento a las disposiciones dadas por la Junta General de la Compañía para alcanzar los objetivos previstos.
- La Compañía en su tiempo de vida jurídica con relación al aspecto administrativo, siempre ha estado presto a brindar el apoyo debido a sus colaboradores ya que
- ninguna de sus actividades se paraliza por falta de medios económicos o por la falta de herramientas, materiales, etc. que se ha requerido por parte de la administración
- En lo que respecta al aspecto laboral todo el personal que trabaja en la compañía ha percibido sus remuneraciones de conformidad con las disposiciones del a Ley que rige al respecto.
- La compañía ha desarrollado sus actividades de equipo humano y maquinaria que posee
- De tal manera que se facilita información sobre la posición financiera, resultados y flujos de efectivo de la entidad, puesto que se útil para la toma de decisiones económicas por los accionistas presentes.

Se pone a consideración de la Junta y Accionistas el informe presentado por el Señor Presidente, el cual es aprobado por unanimidad por los señores Accionistas



2.- INFORME DEL COMISARIO

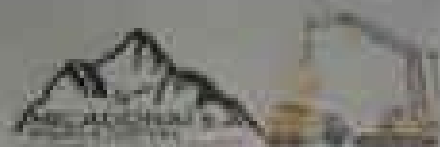
En cumplimiento con los estatutos de la Compañía la Ing. Leonce Esperanza Polanco Yacua en calidad de Comisario de la MINERA & CANTERA ADONAI MECADONAI SA Tengo en honor presentar a Usted el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio 2010 de conformidad con las disposiciones antes señaladas por la Superintendencia de Compañías

- 1.1. Al revisar y analizar los documentos que rigen a la Compañía tanto en el Aspecto Administrativo, como en el Aspecto Financiero, se determinó que sus operaciones han cumplido a lo dispuesto en los Estatutos, Normas, y Disposiciones Legales tanto de la Ley de Compañías como Ley de Régimen Tributario Interno, por ende, en mi opinión, la gestión efectuada por los administradores de la Compañía es correcta.
- 1.2. La colaboración presentada por los administradores en el transcurso del estudio y análisis de la documentación de la compañía, así como el reconocimiento a la Planta Física donde realiza sus actividades la Empresa ha sido constante por tanto en mi opinión esta colaboración es importante.
- 1.3. Los documentos relacionales con los libros Societarios de la Compañía, como actas de la Junta General, y el directorio, Libro de Accionistas y de Acciones estos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

Los registros contables de la compañía se realizan de conformidad con las disposiciones legales y los Principios de NIIF. Los comprobantes de Ingresos y Egresos, se encuentran debidamente legitiados y con la correspondiente documentación de respaldo.

Los libros de la Contabilidad facilitan la labor del comisario ya que de las muestras seleccionadas y mediante los procedimientos aplicados como comprobación, conciliaciones, observación física etc. Da como resultado la confiabilidad y razonabilidad de los registros estableciéndose que el control interno de la Compañía es adecuado. Con relación a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía estos reciben un tratamiento adecuado que permiten mantener un buen estado y conservación de los bienes de la Compañía estos reciben un tratamiento adecuado que permiten mantener en buen estado y conservación los Activos, proporcionando un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar un buen servicio a la Empresa.

- 1.4. Con relación al artículo N° 231 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto al aspecto Administrativo como Financiero observando además los numerales que conforman este artículo.
- 1.5. Como consecuencia del estudio a los registros Contables se determina un adecuado control interno de la Compañía en los siguientes rubros:



ACTIVOS FINANCIEROS

Esta cuenta se controla mediante registros de patrimonio, así como la cuenta concierne por medio de las conciliaciones bancarias que se efectúan entre por mes, manteniendo el activo principalmente con fines de negociación.

ACTIVOS EXIGIBLES

Se cuenta y se controla mediante la conciliación de los deudores con las cuentas generadas de los activos exigibles. Declaraciones comerciales y otras cuentas por cobrar que representan seguros por cobros de partes relacionadas, hipotecas por códigos de barras y cuentas por cobrar provenientes de ingresos acumulados (o devengados) pendientes de facturar.

PASIVOS CORRIENTES

La entidad clasificará el pasivo como corriente cuando espere liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la misma, y mantendrá el pasivo principalmente con el propósito de negociar.

CAPITAL Y RESULTADOS

La MINERA & CANTERA ADONAI MICADONAI S.A. con capital en acciones regulará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, lo siguiente:

- a) Para cada clase de capital en acciones:
- b) El número de acciones autorizadas.
- c) El número de acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las Emisibles, pero aún no pagadas en su totalidad.
- d) El valor nominal de las acciones, o el hecho de que no tengan valor nominal.
- e) Una conciliación entre el número de acciones en circulación al Principio y al final del periodo.
- f) Los derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones, incluyendo los que se refieren a las restricciones que afectan a la distribución de dividendos.

Se controlan las aportaciones de los accionistas.

- 1.6. Los estados financieros guardan relaciones con los valores presentados, esto es los Libros Mayores y los Libros Auxiliares. En su criterio los registros de contabilidad guardan absoluta relación entre sí.

En mi opinión, el Balance Financiero y el Balance de Resultados presentan razonablemente la situación financiera de la MINERA & CANTERA ADONAI MICADONAI S.A. al 31 de diciembre del 2019 de conformidad con las NIIF, aplicados sobre bases consistentes.

[illegible]

800-875-5274 • www.fox.com

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

S.1.3. Suckling children	40,210,000
--------------------------	------------

6.2.1. Electromechanics 732-733

3.2.3.1. *Apertura a la Seguridad Social* 574-575

(Der Inhalt der Formeln der Matrizen.)

TOTAL IN CONTINGENTS 6634.2M

(-)-PERIDOL 6028.70

MINECA & CANTERA ADONAI MICADONAI S.A.

RUC-09919452017001

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. ACTIVOS

1.1. ACTIVOS CORRIENTES

1.1.1. DISPONIBLE

1.1.2. Bancos e Instituciones Financieras

1.1.2.01 Bancos 1600.00

2. PASIVOS

2.1. PASIVOS CORRIENTES

2.1.2. Otras Citas de Accionistas 12653.54

2.1.2.01 Otras N/Relacionadas

2.1.2.01.01 TOTAL DEL PASIVO 12653.54

3. PATRIMONIO

3.1. CAPITAL SOCIAL

3.1.1. Capital Aportado y Suscrito 1600.00

3.1.2. (-) Pérdida Acumulada Años Anteriores - 5523.78

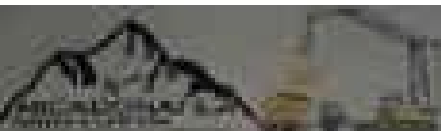
(-) Pérdida de Ejercicio Actual - 6024.78

TOTAL DEL PATRIMONIO 11053.54

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 1600.00

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día: 4.- CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18.00pm, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes en tres ejemplares.



HINDELA & CANTERA ADRIANA MICADONAL S.A.

RUC 098294307001

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. ACTIVOS

1.1. ACTIVOS CORRIENTES

1.1.1. DISPONIBLE

1.1.2. Bancos e Instituciones Financieras

1.1.2.01 Bancos 1600,00

2. PASIVOS

2.1. PASIVOS CORRIENTES

2.1.1. Otras Citas de Accionistas 12653,54

2.1.1.01 Otras N/Relacionadas

2.1.1.01.01 TOTAL DEL PASIVO 12653,54

3. PATRIMONIO

3.1. CAPITAL SOCIAL

3.1.1. Capital Aportado y Suscrito 1600,00

3.1.2. (-) Pérdida Acumulada Años Anteriores - 6618,76

(-) Pérdida de Ejercicio Actual - 4034,78

TOTAL DEL PATRIMONIO -11053,54

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 1600,00

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día: 4.- CLAUSURA.

Abiendo otro asunto que tratar y siendo las 18:00pm, se declara un receso para la redacción de esta misma que una vez reinstalada la sesión es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y firmada por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes en triplicados.



Atestamos,


GERENTE GENERAL


SECRETARIA ADJUNTA


SOCIO


SOCIO


SOCIO


SOCIO